Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Santiago, 1 de febrero de 2013

Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Sección II, letra B) de la NCG N° 30 y la circular No. 662 de esta Superintendencia, informo a Ud., en representación de Zenit Seguros Generales S.A. en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Con fecha 31 de enero de 2013, Empresas Juan Yarur S.A.C. ha celebrado contrato de suscripción de acciones de pago, en virtud del cual ha suscrito y pagado la cantidad de 327acciones de pago del total de 328 acciones ofrecidas, las que ha pagado con la suma de $909.460.820.- (novecientos nueve millones cuatrocientos sesenta mil ochocientos veinte pesos) al contado y en dinero efectivo en ese acto.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,

p.p. Zenit Seguros Generales S.A.
Roberto Haramboure Galaz
Gerente General Interino